

**ACTA N° 39 DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASCEND CORPORATION S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de marzo de 2018, en el domicilio de la compañía situado en las calles Lizardo Ruíz 1011 A y 25 de Mayo, a las 15h00, se reúnen en Junta General Ordinaria los accionistas de la compañía ASCEND CORPORATION S.A. conformada por:

ORD	ACCIONISTA	R.U.C./C.I.	Nº ACCIONES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	%
1	MARGARITA DEL ROCIO VACA SIERRA	171927281-5	1000	1	1000	100.00%
TOTALES			1000		1000	100.00%

De conformidad con el Artículo Décimo Sexto del Estatuto Social, convoca a la sesión la Gerenta de la compañía señora Margarita Vaca y actúa como Secretario el contador, señor Patricio Toapanta, hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. Asiste también la Comisaria de la compañía, señorita Carola Atiencia.

La Gerenta ordena que por secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia la Gerenta declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es:

- 1. INFORME DE LA GERENCIA.**
- 2. INFORME DE LA COMISARIA.**
- 3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017**
 - **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**
 - **ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**
 - **ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO**
 - **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**
 - **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
- 4. DESTINO DE LAS UTILIDADES.**

La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo.

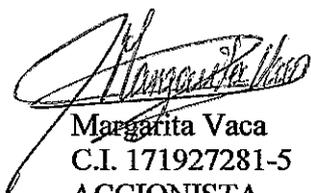
PRIMERO. La señora Gerenta procede a dar lectura a su informe sobre las actividades de la empresa y los resultados del ejercicio correspondiente al 2017, La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe de la señora Gerenta.

SEGUNDO: La Comisaria procede a dar lectura a su informe por el ejercicio económico del 2017, los asistentes por unanimidad aprueban dicho informe.

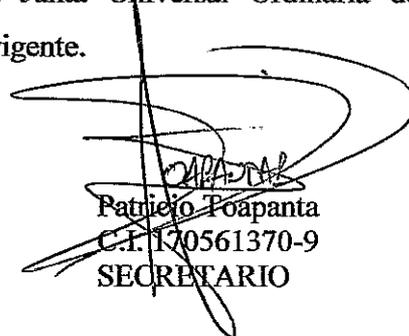
TERCERO: La Junta General en conocimiento de los estados financieros, estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de evolución del patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas a los estados financieros, que se han generado por los movimientos económicos y financieros del ejercicio 2017, luego de varias deliberaciones, procede a aprobarlos por unanimidad.

CUARTO: Sobre la utilidad correspondiente al presente ejercicio, la Junta decide por unanimidad que, luego de las provisiones legales correspondientes, se mantenga en la cuenta "Resultados Acumulados", por moción de la señora Gerente en su informe, recalca que para el año 2017 se establece como gasto las cuentas de: Participaciones de Trabajadores e Impuesto a la Renta, resultados que arrojan una utilidad neta para la empresa de \$ 14.177.66.

Sin haber otro punto de que tratar y luego de veinte minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones, se levanta la sesión a las 16h40, firmando para constancia todos los accionistas, por tratarse de una Junta Universal Ordinaria de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.


Margarita Vaca
C.I. 171927281-5
ACCIONISTA


Carola Atencia
C.I. 171323265-8
COMISARIA


Patrio Toapanta
C.I. 170561370-9
SECRETARIO